

Izquierdo Núñez, Rafael.  
 Jiménez Carrillo de Albornoz, Daniel.  
 Jiménez Jorquera, María Pilar.  
 Jiménez Padilla, María Cristina.  
 Jover Capilla, Rafael.  
 Lata Buceta, Jesús.  
 Lázaro Guil, Federico José.  
 Lazuén Alcón, Moisés.  
 Leal Segura, Julia Dolores.  
 Lema Santos, Mercedes.  
 Lerma Peláez, María Dolores.  
 López Ebri, Gonzalo Alfonso.  
 López Jiménez, José Manuel.  
 López Linde, Diego José.  
 López López de Hierro, Miguel Angel.  
 López Millán, Antonio.  
 López Picón, Carlos.  
 López Vázquez, Francisco.  
 Lozano Carreras, Juan Manuel.  
 Lucas Jiménez, Juan José.  
 Llanos Moreno, Evaristo Rafael.  
 Lor Bleda, José.  
 Llor Durán, Domingo.  
 Magalón Paternostro, Ana María.  
 Magallanes Muñoz, Ataúlfo.  
 Manrique de Lara y Muro, Miguel.  
 Marín López, Enrique.  
 Marín Pageo, Salvador.  
 Martín Bernal, José Manuel.  
 Martín Lanuza, María Virginia.  
 Mascaró Lazcano, Antonio.  
 Maza Martín, José Manuel.  
 Maza Ochoa, Pedro.  
 Medrano Sánchez, Jesús Antonio.  
 Melgares de Aguilar y Moro, Diego Manuel.  
 Méndez Martínez, José María.  
 Miguel Galindo, Eladio de.  
 Montiel González, José.  
 Mora Mateo, José Enrique.  
 Morata Estragues, María José.  
 Morillas Freire, José Manuel.  
 Muñoz Ramírez, Juan.  
 Muriel Alonso, Luciano.

Nájera Calonge, Luis.  
 Navarrete Ruiz, Rogelio.  
 Navia-Osorio García-Braga, Ilana.  
 Nieto Cobo, Julia.  
 Olascoaga Villasante, Rafael.  
 Paineira Vázquez, María de la Concepción.  
 Palencia Guerra, Herminia.  
 Pascual Alonso, María de la Asunción.  
 Paris Marín, Javier.  
 Passolas Morales, Jesús María.  
 Pavesio Fernández, Julián.  
 Paz Romero, María Inmaculada.  
 Pérez Arrojo, María Inmaculada.  
 Pérez Lorenzana, María Elena Beatriz.  
 Pérez de la Cruz Manrique, María José.  
 Pérez Pena, María José.  
 Pico Lorenzo, Celsa.  
 Piñero Bustamante, José María.  
 Piqueras Valls, Juan.  
 Plasencia Pelufo, Carlos.  
 Plata García, Jesús.  
 Plata García, Marcelino.  
 Prada Bengoa, María del Pilar de.  
 Quesada Padrón, Ildefonso.  
 Rabadán Bujalance, José.  
 Rabadán Navas, Juan José.  
 Ramiro Fernández, Olivia.  
 Ramos Campesino, Tomás.  
 Rasero Ruiz, Cecilio.  
 Riera Mateos, Jacinto.  
 Riva Llerandi, Joaquín de la.  
 Riva Llerandi, María Covadonga de la.  
 Robledo Peña, Antonio.  
 Rodrigo Carbonell, María Victoria.  
 Rodrigo Rojo, Francisco Javier.  
 Rodríguez Abadía, María José.  
 Rodríguez García, María Jesús.  
 Rodríguez Mateos, Sixto.  
 Rodríguez-Vigil y Rubio, Elena.  
 Rubio Delgado, Francisco Javier.  
 Rubira Tobaruela, Pedro José.  
 Rueda Beltrán, Carlos.  
 Ruiz Carrión, Juan Carlos.

Ruiz Fernández, Antonio.  
 Ruiz García, José Luis.  
 Ruiz de Velasco y Linares, José Carlos.  
 Ruiz Pingarrón, María Jesús.  
 Ruiz Román, José Gonzalo.  
 Salas Molero, Angel.  
 Salas de la Torre, Miguel Angel.  
 Sánchez García, Florencio Enrique.  
 Sánchez Sánchez, Julio.  
 Sánchez Valero, José Antonio.  
 Santisteban Ruiz, Alfonso.  
 Sanz Gastón, José Enrique.  
 Sanz Martínez, Luis.  
 Sanz Viola, Ana María.  
 Serrano Barrenas, José.  
 Serrano García, Manuel.  
 Soler Margarit, Miguel Antonio.  
 Soler Soler, Mercedes.  
 Soro Martínez, Roberto.  
 Sosa López, Manuel.  
 Suñol y de Amilibia, Nuria.  
 Tagle González, María del Carmen.  
 Tapia Fuentes, José Laureano.  
 Tapia Estébanez, María Pilar.  
 Terrón Montero, José Manuel.  
 Tomás Benítez, Mariano.  
 Torres Díaz, Miguel Alejandro.  
 Val Cid, José Luis del.  
 Valdés Rodríguez, Carlos.  
 Varona García, Inés María.  
 Vázquez de Prada Valares, Cándido Eduardo.  
 Vega García, Felisindo Angel.  
 Vela Franco, Felipe.  
 Velaz Alzuet, Fernando.  
 Verge Grau, María.  
 Vidal Marsal, Santiago.  
 Vieira Morante, Antonio.  
 Vivanco Navarro, Ginés.  
 Zamora Corchs, María Luisa.

#### Excluidos

Ninguno.

De acuerdo con lo establecido en la citada norma 5.ª, los interesados podrán formular reclamación en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**21972** ORDEN de 18 de agosto de 1977 por la que se rectifica la de 26 de julio de 1977, de anuncio de seis vacantes de destino para la Escala de Complemento en la Academia General Militar (Zaragoza).

La orden del Ministerio de Defensa de fecha 26 de julio de 1977, publicada en el número 193 del «Boletín Oficial del Estado» y 185 del «Diario Oficial del Ejército», por la que se anuncian seis vacantes de Profesores de idiomas en la Academia General Militar para Oficiales de la Escala de Complemento, se rectifica y complementa en los siguientes extremos:

Uno.—Las vacantes serán cubiertas por libre designación del Ministerio, y no por mérito específico.

Dos.—Se amplía la norma 9.ª en el sentido de que las peticiones se formularán mediante instancia dirigida a este Ministerio (Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal), ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 («Diario Oficial» número 134, del Ministerio del Ejército).

Estas correcciones no amplían el plazo de admisión de solicitudes.

Madrid, 18 de agosto de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE HACIENDA

**21973** RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera por la que se anuncia el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los opositores, así como la fecha, hora y lugar de iniciación de los ejercicios.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación convocado por Resolución de este Tribunal de fecha 26 de ju-

lio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 2 de agosto), el resultado ha sido el siguiente:

A. Orden de actuación de las tres Secciones:

Uno: Sección de Ingenieros Industriales Superiores.  
 Dos: Sección de Licenciados en Económicas.  
 Tres: Sección de Licenciados en Derecho.

B. Dentro de cada Sección serán los primeros en actuar los señores opositores cuyo nombre se indica, así como su número correspondiente, de acuerdo con el orden establecido en la lista definitiva aprobada por Orden ministerial de 1 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 11 de julio).

Uno: Sección de Ingenieros Industriales Superiores, el opositor número 365, Rico de Blas, Tomás.

Dos: Sección de Licenciados en Económicas, el opositor número 86, Palencia Sánchez, Pedro.

Tres: Sección de Licenciados en Derecho, el opositor número 224, Jerez Domínguez, Andrés.

A cada uno de dichos opositores les seguirá inmediatamente en su actuación los números sucesivos, y a continuación los que le precedan, de mayor a menor, en la lista definitiva de su correspondiente Sección.

Además, el Tribunal ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: Convocar a los opositores a la práctica del primer ejercicio escrito en único llamamiento y que tendrá lugar en la Escuela de Inspección Financiera (paseo del Prado, 8, puerta octava, Madrid), a las diecisiete horas, en el orden del día y mes que se indica:

— Sección de Ingenieros Industriales Superiores:

Día 28 de septiembre próximo.

— Sección de Licenciados en Económicas:

Día 29 de septiembre próximo.